

Dactilografía y taquigrafía, en escuelas para adultos de la Capital Federal. _____

4º) Suspender la designación de maestro especial de Contabilidad en la Esc. para adultos n.º 9 del Distrito Escolar 19.º del Sr. Luis Blanco, hasta su oportuna consideración.

Expte. n.º 6086/64

Disponer que asistan a la reunión zonal de Juntas, San Miguel de Tucumán, el Vocal Sr. Alfredo Marino, el Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, zona 1.ª, o su representante, los tres Inspectores Técnicos Seccionales de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca, los tres Presidentes y Secretarios de las juntas indicadas y el Sr. Antonio Blanchet como representante de la Comisión Permanente del Estatuto del Docente. Acordar a las personas mencionadas los pasajes necesarios y viáticos mientras dure la reunión: 21-22 y 23 de mayo. _____

Expte. n.º 8696/64

Designar instructores sumariantes a la Jefa del Departamento de Sumarios de la Dirección General de Asesoría Técnica, Dra. Daisy Luisa Baró y al Sr. Interventor en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar Exiente de Mario Jorge Bonpland, en carácter de co-sumariante en la sustanciación del sumario de los puntos 1 y 3 de la resolución del 27/4/64. _____

Siendo las 24 y 10 se termina la sesión. _____

Página 248, línea 35, a continuación de que agregar "relacionados"

Al. Hart

Al. Hart

Acta de la Sesión n.º 36

18 de mayo de 1964

En Buenos Aires a los 18 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Prof. Cruz Sierra Méndez, los Vocales Sres. Uleana S. de Gueunberry, Benicio Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi y Alfredo Marino, ausente con aviso el Sr. Vicepresidente don Miguel Ángel Gómez Bello (acta n.º 32). El Sr.

Victor María Arbace Baleani comunica que por enfermedad de un miembro de la familia, se incorporará posteriormente a la sesión.

Siendo las quince y cuarenta y cinco se inicia la sesión.

Se lee el acta n° 34 a la cual se formulan las siguientes direcciones: Folio 219, línea 18 "dos días antes" en vez de viernes; línea 29 "introducir" en vez de "realizar"; línea 30 "programas" en vez de "tem"; línea 32 debe decir: "ampliación del programa de educación de adultos al ámbito nacional" en vez de "considerar la extensión...".

Folio 220, línea 14 "estar: general"; línea 15 "considera" en vez de "opina". Folio 228, línea 11 "lo estima procedente" en vez de "coherente". Folio 229, línea 25 "de consulta" a continuación de "eran"; línea 26 "otros aspectos específicos" en vez de "algo específico"; línea 28 a continuación de "reunión" agregar "y constitución de la comisión"; línea 32 "suspender" en vez de "postergar"; línea 33, agregar "de estatuto" después de "comisión". Folio 230, línea 6 "aquel" en vez de "ese"; línea 9 "del Consejo" después de "Comisión"; línea 11 "directamente" a continuación de "elevado"; línea 27 "independiente de" en lugar de "junto con la". línea 13 "presentación" antes de "despacho". Folio 231, líneas 23 y 24 debe decir: "en situación... ante un inferior jerárquico por lo cual limito sus expresiones". Folio 232, línea 31 "parte de" en vez de "implicada". Folio 233, línea 16 "en rebel día frente" antes de "al Consejo". Folio 234, línea 5 "no corresponde" en vez de "no cabe". línea 33 "en el futuro" a continuación de "integrarse". Folio 236, línea 14 debe decir "buena" antes de "literatura". Folio 238, líneas 9 y 10 "una inversión para construcción de escuelas de \$ 1.000.000.000-" en vez de "se calculó...".

Se aprueba el acta n° 34.

Se tratan a continuación los expedientes del orden del día.

Expte. n° 16770/61

1

Aprobar el nombramiento como maestra de grado, del Instituto "Don Orión" de Olavarría, provincia de Buenos Aires, a partir del 28/3/60 de la Cta. Delia Margarita Buenzo.

Expte. n° 8195/60

2

Aprobar el nombramiento como maestra de grado, turno discontinuo, del Instituto María Auxiliadora, a partir del 28/3/60 de la Cta. María Celeste Frumman con título habilitante para institutos privados (Río Negro).

Expte. 4820/60

3

Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno discontinuo del Instituto María Auxiliadora - Río Negro - a partir del 1°/4/60 de la Cta. Ana María Menestrina, con título habilitante para institutos privados.

Expte. n° 4451/62

4

Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Instituto San Benito, Esmeralda del Fuego, a partir del 19/3/62 de la Cta. Edda Edda Coella de Arreseigor, con título de maestra normal nacional.

Expte. n° 9961/61

5

Aprobar la canción infantil "El Grillito" de cuya música y letra es autora la Srta. Ruth Fridman de Niernitz y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

- Expte. n° 3131/63 6 Aprobar las canciones infantiles "Ronda de los banderines" y "Formemos la bandera" de cuya letra y música es autora la Srta. Amor de las vienes Martín y disponer su inclusión en el repertorio escolar; y no aprobar las canciones "Tres bonetes", "Cuatro esquinas" y "Ronda de los bastones" de la misma autora.
- Expte. n° 5251/64 7 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de San Juan por la cual autorizó la iniciación del presente curso lectivo de la Esc. n° 31, el 16/3/64.
- Expte. n° 5891/64 8 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta. Marta Grene Neustadt de Geler. (inscripción)
- Expte. n° 5727/64 9 No hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias Sr. Enrique Mario Ambao. (inscripción)
- Expte. n° 5726/64 10 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta. Susana Bidia Martín (inscripción).
- Expte. n° 5876/64 11 Tomar conocimiento que en el presente curso escolar no funcionará la escuela israelita "El Arbol de la vida" Capital Federal.
- Expte. n° 2452/64 12 Autorizar a ALPI para que realice una colecta en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación entre el 11 y el 20 de septiembre próximo y establecer que la colecta se realizará mediante alcancías en un lugar visible de los establecimientos. (a continuación de alcancías léase colocadas).
- Expte. n° 5856/64 13 Autorizar la disposición adoptada por el Consejo Nacional de Protección de Menores que dispuso la supresión de 4° grado durante el presente curso lectivo en el Instituto "Isilda Matilde Otamendi" de San Fernando, Buenos Aires, quedando en disponibilidad la maestra del mismo Srta. Elida A. Padula.
- Expte. n° 3010/64 14 Conceder licencia con goce de sueldo desde el 5/3 hasta el 5/7/64 al maestro especial de dibujo de la Esc. n° 2 del Consejo Escolar 3° Sr. Carlos Ernesto Quia.
- Expte. n° 24294/63 15 Conceder licencia con goce sueldo por el período 4/11/63 al 30/4/64 a la maestra de la Esc. 359 de Tucumán Srta. Mercedes María Klawaczek.
- Expte. n° 22352/63 16 Conceder licencia sin goce de sueldo a la Srta. Humilda de la Cruz Iglesias de Pérez, maestra en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Misiones, desde el 16/7 hasta el 30/9/62.
- Expte. n° 14827/61 17 Hacer constar que el lapso a que se refiere el punto 3° de la resolución del 25 de marzo ppdo. debe ser 1° de junio de 1959 al 8 de junio de 1961 y no como se indicó.
- Expte. n° 21842/61 18 Hacer saber a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación que el responsable de la transgresión de norma estatutarias en la designación de una portera fue el ex-director de la Esc. 42 de San Juan, Sr. Casimiro Porras.
- Expte. n° 14070/60 19 Dar por perdido el depósito de garantía presentado por la firma Carlos Pablo Ducros en la licitación privada n° 73 (trabajos reparación Esc. 11, C.B. 19).

El Sr. Vocal Girardi dice que le ha hablado el Secretario de la Academia Mexicana de la Educación, Sr. Márquez Rodiles, invitándolo para una reunión que se realiza en la Facultad de Filosofía y Letras, en la cual se formará una comisión de auspicio para el Congreso a realizarse en México en el mes de setiembre. El mismo estaría propiciado por el Gobierno Mexicano. Solicita también ser recibido por el Cuerpo para exponer los objetivos de este Congreso y solicitar el apoyo. Al mencionado Congreso concurrirán representaciones oficiales, quemiciales y personales.

La Sra. Presidenta manifiesta que no tiene inconveniente en recibir al Sr. representante, pero considera que no debe ser en una sesión del Cuerpo y que quienes vayan a la reunión a que hace referencia el Sr. Girardi, deben hacerlo en carácter personal, a fin de escuchar e informar luego al Consejo. Así se resuelve.

Se tratan los expedientes fuera del orden del día.

Se llama a Concurso de Antecedentes, cuya apertura se efectuará el 5 de junio de 1964, para la provisión de 2 cargos en Organismo Central, 1 en Dirección General de Administración y 1 en Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, podrán participar únicamente el personal que revista en la Clase "A" y que reúna condiciones establecidas en el Artículo 2º, de las Normas y Condiciones. La Junta examinadora estará compuesta por el Sr. Vocal prof. Ulises Rene Girardi, Secretaria General Sra. Amelia Martínez Brucco y el Director General de Administración, Sr. Serafin Rodolfo Riano.

1º Dar por terminada la comisión de servicio en el Distrito Escolar 10º, de la maestra de grado de la Esc. n.º 24 del Distrito Escolar 17º. Sra. Amelia María Fernández de Ges.
2º Destacar en comisión de servicio en el Distrito Escolar 10º al maestro de la Escuela N.º 8 de esa jurisdicción, Sr. Salvador Ramon Brescia.

1º Declarar en disponibilidad al personal sobrante, como consecuencia del ajuste de la organización de la escuela hogar N.º 21 de Santiago del Estero. (19 en total)

Expte N.º 8537/64

base pag. 260 líneas 17 a 20.

Expte N.º 4270/64

Expte N.º 21.169/62.

2.) Disponer que la Junta de Clasificación proponga inmediatamente las ubicaciones definitivas de ese personal, Tomando al efecto la totalidad de las vacantes existentes a la fecha en las escuelas de la ciudad de Santiago del Estero y de La Banda, debiendo la Inspección Seccional hacer efectivas las mismas.

Sobre este caso informa la Sr. de Leumbeuy que las maestras a que se hace referencia en los actuados, no fueron declaradas en disponibilidad y esa era una de las razones que alegaba la Junta de Clasificaciones de Santiago del Estero, para no cumplir las resoluciones del Consejo. La Resolución de Carácter General N° 21 posibilita el traslado de maestros pertenecientes a distintos escalafones, siempre que no haya diferente situación de revista.

Expte N° 7663/64

Dejar sin efecto la designación del Sr. Hector Andres Maradona, como maestro de la Esc. N° 21 del Distrito Escolar 13°.

Expte N° 8783/64.

Destacar en comisión de servicio, a la Maestra de grado de la Esc. N° 19 del Distrito Escolar 20°, Sra. Astrid Clara Rosa Gomez.

Véase folio 260 línea 16 y 17

La Sra. Presidenta expresa su preocupación ante las comisiones de servicios de maestros para cumplir funciones administrativas; y que resulta caro al Estado, por cuanto luego en la escuela hay que poner un maestro suplente.

El Sr. Marino dice que este caso es digno de contemplarse por que se trata de un profesional cuyos servicios serían de utilidad en la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. Se aprueba el expediente.

Informa el Sr. Marino que habló con el ingeniero Rivas tal como, se había resuelto en sesión anterior. Este le informó que "La Fraternidad" podría disponer que su personal prestara la colaboración que se le solicitara. Conversó con el Presidente y Vicepresidente de "La Fraternidad" quienes pusieron a su disposición, seis empleados por el tiempo que fuera necesario.

Informa el Sr. Girardi que a partir del 1° de junio los bonos de 10 y 20 litros de nafta serán suplantados

por otros. Comunica al Cuerpo que el doctor Prados le ha solicitado que se estudie la posibilidad de arriendo de tierras que posee el Consejo Nacional de Educación, a fin de que éstas produzcan algún beneficio. Se trataría de extensiones de 2 a 3 mil hectáreas, que se hallarían sin cultivar. _____

La Sra. Presidenta opina que es necesario asesorarse muy bien tanto en el aspecto económico como jurídico y recuerda, que en una oportunidad anterior, solicitó que se estudiara la posibilidad de renta de esas tierras e inmuebles, para ser utilizados los fondos que se obtuvieran, en la construcción de edificios escolares. Considera que hay urgencia en estudiar este asunto, por cuanto tiene entendido, que la provincia de La Pampa, está reclamando tierras donadas a este Consejo, y que a éste seguirán otros juicios de reclamo. _____

El señor Marino informa que la Comisión que preside está procediendo al acopio de datos sobre propiedades del Consejo Nacional de Educación. _____

Que de la oficina de Propiedades le prometieron entregar en estos días, una lista depurada de las mismas. _____

La Sra. Presidenta opina que la Comisión podría estar integrada con 10 o 2 financistas y abogados que asesoren, de manera que se evite el riesgo de malas inversiones. _____

El señor Marino opina que se podría conversar con los Presidentes de algunas Instituciones Bancarias y de la Caja Nacional de Ahorro Postal, a fin de obtener de ellos asesoramiento sobre el criterio a seguir en operaciones del tipo que se mencionan. La Sra. Presidenta agrega que si algunos de los miembros del Consejo, está en condiciones de recomendar un profesional o financista, que lo haga en la próxima sesión. _____

El Sr. Villarreal informa sobre la organización de las escuelitas de "Barrio Comunicaciones"; en el día de la fecha se iniciaron las clases en algunos grados, no habiéndose podido habilitar todos, por que el Consejo Escolar no designó los suplentes a tiempo. Hay una inscripción mayor de la que se pensaba 207 alumnos, que serán aten-

didos, en cuatro secciones por la mañana y cuatro por la tarde. Se piensa crear dos secciones de jardín de infantes pero hasta el momento se cuenta con cuatro aulas. En total hay cinco divisiones de 1° inferior, una de 1° superior, una de 2° y 3° fusionados y una de 4°, 5° y 6° funcionando juntos. La Municipalidad prestó mucha colaboración haciendo caminos de ladrillo molido y de adoquines. Los padres y vecinos prestaron también su colaboración. Las casillas no han sido distribuidas con criterio funcional sobre el terreno.

Los baños están en buen estado; hay agua corriente y luz eléctrica en dos aulas. La instalación en todas las aulas estará lista en un día más. Faltaba falta un mástil.

La Sra. Presidenta considera que es posible obtener la donación de un mástil y, con la colaboración de la Municipalidad, dar la copa de leche a los alumnos.

Continúa el Sr. Villarreal y se refiere a la resolución del H. Consejo, por la cual se le confió al profesor Sauz la dirección técnico-administrativa de los Cursos de Perfeccionamiento del Instituto "F. F. Bernasconi". El Inspector Valverde considera necesario designar un inspector para el control de las escuelas. Agrega el Sr. Villarreal que es necesario aclarar si el profesor Sauz tiene la dirección técnica de las escuelas del Instituto "Bernasconi".

El Sr. Baleani dice que el profesor Sauz ha sido designado para los Cursos de Perfeccionamiento y que las escuelas constituyen un Distrito Escolar.

El Sr. Marino cree necesario mantener la unidad, designando un Inspector que supervise las escuelas, y que podría ser el Distrito dentro del cual está el Instituto, separando las escuelas comunes y las de adultos a los efectos de la supervisión.

La Sra. de Lecumberg manifiesta que podría considerarse a esas escuelas dentro de los institutos diversos.

La Sra. Presidenta considera aceptado que las cuatro escuelas primarias sean controladas por el Inspector Seccional y las dos escuelas de adultos por un Inspector

dependiente de esta Inspección Técnica General, y que su acción se coordine con la del director de los Cursos, a fin de que se establezcan los necesarios contactos para la realización de la investigación y la práctica docente.

Después de un cambio de ideas, se resuelve que las escuelas del Instituto "F. F. Bernasconi" serán supervisadas por el Inspector Seccional del Distrito 6º y el Inspector de Adultos que corresponda, y que a los efectos de la práctica docente o cualquier otra actividad que oblique a la coordinación, se establecerán los debidos contactos entre los Inspectores y el director técnico administrativo de los Cursos de Perfeccionamiento. Esta medida tendrá carácter transitorio.

La Sra. de Becunberry da lectura a una nota del señor Director General de Administración en la que informa que el día 12 p.pdo. cuando habló telefónicamente a la ciudad de Santa Rosa, para dar instrucciones sobre los viáticos que debían abonarse a los miembros de Junta que debían concurrir a la reunión zonal de Wednesday, se le informó que éstos ya habían partido.

Da lectura a continuación de las normas para el funcionamiento de las reuniones zonales, que fueron elaboradas en reunión con los Inspectores Técnicos Generales.

La Sra. Presidenta dice que es necesario que se vaya elaborando un catálogo de todos aquellos puntos en que no existe discrepancia.

Informa la Sra. Presidenta que en el día de mañana realizarán una reunión con la Unidad de Planeamiento para elaborar el plan de trabajo que luego presentará al Cuerpo. La misma tendrá lugar a las 8 y 30 e invita a los miembros del Cuerpo que deseen asistir.

Solicita al Sr. Girardi le informe si la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, ya ha producido despacho, en referencia con las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, sobre la creación de la Unidad de Planeamiento y que fueron tratadas en sesión extraordinaria del 12 p.pdo.

El Sr. Girardi dice que el expte. le ha sido entregado hace dos días; que para la sesión del miércoles estará en condiciones de presentar despacho.

Continúa la Sra. Presidenta informando que el día 23 se clausura el Curso de Estadística Educativa; que entre los alumnos existe un gran entusiasmo y que la impresión que se ha formado de esta actividad es altamente positiva. Este grupo de alumnos será difusor de la importancia que tiene la veracidad estadística. El profesor Saldivar López está dispuesto a venir en período de vacaciones para dictar un curso de un mes, de más alto nivel. Habló con el ingeniero Carranza que le comunicó que el Consejo Nacional de Desarrollo hará donación de los libros que facilitó para el Curso. Agrega que el viernes la Casa Olivetti ofrece un almuerzo en Merlo al cual están invi-

todos los miembros del Cuerpo. El sábado a las 10 será el acto de clausura, en el cual posiblemente hablará el ingeniero Carranza. A los alumnos se les dará una carpeta de asistencia al curso. Informa que en el mismo acto hará uso de la palabra para hacer una evaluación general del curso. Solicita que se invite a los alumnos del curso de perfeccionamiento a quienes podrá interesar el problema de la estadística.

Comunica al Cuerpo que el Ministerio de Educación y Justicia ha destacado en Comisión de servicios para cumplir cuatro horas en la Unidad de Planeamiento de este Consejo, a la profesora María Arsenia Gula, especialista en Orientación Vocacional.

A continuación solicita que se resuelva la adquisición de los pupitres, asunto que se había dejado pendiente, a su pedido, en la sesión anterior. Estima que la cantidad con que se cuenta para la adquisición de los mismos, permite distribuirlos en los dos tipos rectangulares y trapeziales, tal como el Cuerpo había resuelto anteriormente. Las mesitas rectangulares que propone, responden a una concepción educativa distinta del banco fijo, colocado en línea.

Solicita que se pida a la fábrica un modelo de mesita rectangular individual y el presupuesto correspondiente. Que cuando el aula o la escuela se equipe completamente y el espacio lo permita, podrán usarse las trapeziales, pero cuando hay que completar mobiliario o las aulas son pequeñas o los pupitres deben ir a un ranchito, hay que pensar en algo más pequeño y liviano.

El Sr. Baleani dice que con las mesas trapeziales no hay niños distantes y que este tipo de mesas, permite el trabajo de grupos de más de tres niños.

La Dra. de Becunberry dice que es necesario que para la escuela que debe inaugurarse en Córdoba, se apresure la compra, que puede ser el modelo con que ya se cuenta. Luego de un cambio de ideas se resuelve que se afectará la mitad de la partida total con que se cuenta para cada tipo de mesa, dictándose la siguiente resolución:

1) Disponer la inversión de siete millones setecientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos (\$ 7.755.174.-) en la adquisición de bancos, pupitres y sillas con destino a escuelas de la Repartición, siendo: 50% para bancos individuales (tipo tradicional) y 50% en pupitres trapeziales con tres sillas, dejando constancia que deberán confeccionarse en tres medidas, de acuerdo a las proporciones: 1 (1° a 2° grado), 2 (3° y 4°), 3 (5° y 6°).

2) Disponer que por Comisión de Didáctica se active la construcción de los pupitres citados en el punto anterior.

3) Efectuar la compra de los citados elementos ante la Dirección General de la Industria de la Madera del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación.

Expte. N° 8009/64

Lease pág 260, línea 15

Lease pág 260, línea 16

debiendo la Dirección General de Administración encargarse de su diligenciamiento y dar al gasto la imputación que corresponda, dejando constancia que los presente compare se efectúa según lo establecido por el art. 56°, inciso i) de la Ley de Contabilidad.

A continuación la Hta. Presidenta solicita que se resuelva encomendarle al Sr. Prosecretario, la elaboración de un plan sobre bancos sobrantes en las escuelas, bancos que necesitan ser arreglados, posibilidad de hacerlo con los elementos con que se cuenta, que este plan se elabore por Distrito y con un plazo de un mes.

Dice el Sr. Girardi que en ocho días de trabajo de búsqueda de bancos, se han conseguido solamente 60 unidades.

A continuación se hacen algunas consideraciones con respecto a la forma irregular en que el personal cumple el horario de trabajo vigente. Se dispone que por Secretaría General se soliciten a los Directores Generales que controlen el cumplimiento por parte del personal a su cargo, del horario de trabajo.

Siendo las 21 y 15 se termina la sesión.

Pág 253, línea 29 en lugar de bancos "mesas", pag 259, línea 30 en lugar de tradicional léase: "rectangular". Pag. 255 a continuación de "administrativas" en línea 22 "agrega que se está creando un servicio paralelo al administrativo". Pag 254 línea 19 después de "Central" agregar "Jefe de Despacho de Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y Jefe del Servicio de Organización y Método, línea 19 después de Administración léase: "Jefe del Departamento Contable, línea 20 después de "1" léase: "Jefe del Departamento Administrativo". Folio 253, línea 18 agregado alcancías colocadas, vale.

C. Watt

A. A. S.

Acta de la Sesión N° 37

20 de mayo de 1964

En Buenos Aires a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la Hta. Luz Feira Méndez, los Vocales Sres. Plana Caballini de Lecumberry, Ulises René Girardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal, Víctor María Arbace Baleani y Alfredo Marino. Ausente, con aviso, (acta N° 32), el Sr. Vicepresidente don Miguel Ángel Gómez Bello.

Siendo las dieciséis se inicia la sesión.